

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 10/2016**

Periodo: 23/04/2016 a 29/04/2016

PRISFAS – Uruguay

1- FF.AA. Colaboran Ante Inundaciones en Rocha.....	1
2- Ejército Nacional Propone Incorporar Jóvenes que No Estudian Ni Trabajan	1
3- Asaltos a Unidades Militares: Objeto De Debate.....	2
4- Tripulante De Buque Mercante Desapareció En Aguas Nacionales	3
5- Dificultades en Ingreso de Civiles Uruguayos a Congo.....	3
6- Identifican Centro Clandestino de Detención y Tortura Durante la Dictadura	3
7- Sobre la Reglamentación de la Ley de Armas.....	4

1- FF.AA. Colaboran Ante Inundaciones en Rocha

Las precipitaciones que sufrió Rocha (aprox. 200 Kms al E de Montevideo) hicieron que dos localidades del departamento estén completamente aisladas y que solo se pueda acceder a ellas desde el aire o mediante gomones o lanchas. Las zonas de Barranca y Villa Cebollatí, al Norte del departamento, son las más “*complicadas*” por las inundaciones, según dijo el Intendente de Rocha, Aníbal Pereyra, al diario *El Observador*. El escuadrón N° 5 de helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) sobrevoló el área con bomberos para rescatar personas en emergencia o trasladarles alimentos, agua, medicamentos y ropa a las familias aisladas. Mediante contacto por celular las personas enviaban su ubicación para que les llevaran suministros. Si los helicópteros no lograban aterrizar porque el terreno estaba inundado, les tiraban las provisiones desde muy baja altura. Al menos 20 personas están refugiadas en una escuela, que es el punto más alto de Villa Cebollatí, el único lugar -junto a la comisaría- donde todavía no llegó el agua. “*Lo que esperamos es que no llueva más porque la situación se complejiza. La gente que ya ingresó a sus hogares está encontrándose con los problemas que dejó la inundación: como varias viviendas con riesgo de derrumbe o cosechas que se perdieron*”, aseguró el Intendente Pereyra. Hasta ahora, la prioridad de las autoridades es la atención de emergencia a las familias, pero son conscientes de las consecuencias económicas que castigarán a la población posteriormente.

(El Observador – Nacional – 25/04/2016)

2- Ejército Nacional Propone Incorporar Jóvenes que No Estudian Ni Trabajan

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, en el marco de las reuniones que las autoridades vienen manteniendo por el diálogo social, propondrá que los jóvenes que no estudian ni trabajan se incorporen a las FF.AA. “*Estamos proponiendo para estas mesas de diálogo social que ha convocado la Presidencia de la República un plan de darle a*

todos aquellos ciudadanos que hoy por hoy no tienen en el horizonte una vía de salida a su situación, que no están trabajando ni estudiando, de poderlos incluir, llevarlos a nuestras unidades militares, darles en ellas una educación cívica, darle cierta disciplina, normas de higiene, enseñarles oficios, darles la posibilidad de poder transitar por la vida con ciertas herramientas que hoy en su estado de marginalización no la tienen”, explicó Manini Ríos. Agregó que si bien aún no se manejan números en relación a la cantidad de personas que podrían incorporarse, *“hablamos inicialmente en el orden de 700 o las 800 plazas. Pero podrían ser más”*. De todas maneras, el Cte. en Jefe del EN aclaró que la discusión aún no ha comenzado, que la propuesta será llevada a las mesas de diálogo social y que se necesita de *“un marco legal, apoyo en cuanto a recursos y el trabajo en conjunto de distintos ministerios”*. Por otra parte, Manini Ríos dijo que *“no sería formar soldados, sino formar voluntarios de protección civil o como se le quiera llamar”*. También señaló que *“sería bueno darle algún estímulo, algún viático, en nuestra propuesta hablamos de darle un 50% de lo que es la remuneración de un soldado”*. En cuanto a las zonas en que se podría implementar el plan, dijo que *“no lo limitamos a ninguna zona, pero por sentido común será en las zonas que tengan más problemas”*. Desde el Consejo Directivo Central de Educación Pública (CODICEN) se valoró positivamente la propuesta. La consejera Laura Motta expresó al diario *El País* que desde el organismo ven la propuesta como una *“intención de colaborar en este gran esfuerzo nacional”* de insertar a los jóvenes en programas educativos. No obstante, señaló que no debe ser algo *“que no sea voluntario”*. En tanto, desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se manifestó disposición a discutir el plan del EN. El Director del Instituto Nacional de Juventud (INJU), el cual depende del MIDES, Santiago Soto, expresó que *“Hay que celebrar que el EN esté preocupado por los problemas del país y que quiera sumarse al Diálogo Social. La propuesta que ellos dan invita a empezar una discusión sobre un tema del que hace falta hablar, que es el de los jóvenes. Nos parece bien. Bienvenidas las propuestas”*. Asimismo, precisó que *“no puede ser obligatorio”* y que *“lo más importante es sentarse en la mesa a discutir las políticas de inclusión”*.
(El País – Nacional – 26, 27 y 29/04/2016)

3- Asaltos a Unidades Militares: Objeto De Debate

El diario *El País* realizó un *racconto* acerca del ingreso a cuarteles por parte de grupos criminales con el objetivo de incautar armas para luego ser comercializadas de forma ilegal en Brasil. Por estos hechos y a propuesta del Senador Javier García, los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi) comparecieron ante la Comisión de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Senadores. Los jefes informaron que se registraron 32 intentos de ingresos a cuarteles desde enero de 2016. En 11 ocasiones se efectuaron disparos. La información fue brindada al periódico por el Senador Javier García (Partido Nacional) quien se mostró preocupado por la situación, exigiendo coordinación entre los ministerios para abordar asuntos de esta magnitud. El Ministro Bonomi señaló que la incautación de armas aumentó considerablemente. Por su parte, el Senador Ernesto Agazzi (Frente Amplio) manifestó que existe una gran demanda de armamento por parte de criminales y que estas se cotizan a precios elevados en el mercado ilegal, razón por la que estos buscan ingresar a los cuarteles. Por su parte el

senador Javier García (Partido Nacional) expresó que es *“preocupante la desinformación de los ministros. Se trata de un crimen organizado y es alarmante que los ministros no lo sepan”*

(El País – Nacional – 27/04/2016; El Observador – Actualidad Nacional – 29/04/2016)

4- Tripulante De Buque Mercante Desapareció En Aguas Nacionales

El diario *La República* informó que la Armada Nacional busca a un tripulante desaparecido de un buque mercante. Se trata de un sujeto de nacionalidad ucraniana de 34 años de edad, que se encontraba a bordo del buque *Hawk 1*. Se desconoce acerca de su paradero desde el mediodía del miércoles 27 de abril. El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar de la Armada (MRCC) recibió la alerta desde el buque sobre las 19 horas, procediendo a iniciar la búsqueda de inmediato e informando del hecho a embarcaciones que se encontraran navegando cerca del lugar donde se constató la desaparición del marino.

(La Republica – Política – 28/04/2016)

5- Dificultades en Ingreso de Civiles Uruguayos a Congo

Semanas atrás arribó un contingente de 200 militares uruguayos para participar en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo. Una delegación de 14 civiles (entre ellos 8 periodistas), invitados por el Ejército Nacional (EN) quedaron varados durante una semana en Ruanda al no contar con visa de ingreso al Congo. De acuerdo a información del semanario *Búsqueda* hubo militares que alertaron que podría haber problemas si las delegaciones no usaban pasaporte oficial. Asimismo, las dificultades también estarían dadas por un enfrentamiento diplomático entre la República Democrática del Congo y la ONU. El Ejército hará una investigación interna para detectar la “falla” que dejó varada a la delegación civil.

(El Observador – Nacional – 28/04/16; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/04/16)

6- Identifican Centro Clandestino de Detención y Tortura Durante la Dictadura

El semanario *Brecha* publicó una crónica sobre el descubrimiento de un centro clandestino de detención y tortura durante la dictadura (1973-1985). El centro, conocido como “Los Vagones”, funcionaba en un predio ubicado en el departamento de Canelones (límite con Montevideo), a 150 metros del cruce entre las Rutas Nacionales 5 y 11, uno de los más transitados en la zona metropolitana. En la nota se relata que *“Está a la vista de todos los que pasan por la carretera y de los que viven en sus alrededores. Quien mira ve una casa, y al lado unas paredes y estructuras semidestruidas de lo que en otro tiempo parecería haber sido otra vivienda o un anexo de la principal. Nada llama la atención hasta que uno se entera de que por allí pasaron y fueron torturados más de cien presos y presas políticas a mediados de la década del `70”*. Con este descubrimiento ascienden a nueve los centros clandestinos de detención de la dictadura conocidos. A estos hay que sumarle los seis centros de reclusión en unidades militares. La crónica de *Brecha* incluye la referencia a la experiencia de Ricardo Etcheverry y Blanca Calero, quienes fueron reclusos en “Los Vagones” y hoy buscan *“rescatar ese lugar del olvido”*. Con ese objetivo, en abril de 2016 en la ciudad de Las Piedras, Canelones, se

constituyó la Asociación de Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, (Ágora), cuyo consejo directivo está presidido por la propia Calero. A su vez, se nombraron cuatro presidencias eméritas de Ágora: Belela Herrera (ex Vice Canciller de la República), Tania Erro, Marcos Carámbula (Senador Lista 1001/Frente Amplio y ex Intendente de Canelones) y Víctor Rossi (Ministro de Transporte y Obras Públicas). Finalmente, en la crónica se informa que “Los Vagones” en un futuro no muy lejano será un sitio de memoria y que *“Este proceso servirá para impulsar una ley de sitios de memoria que obligue al Estado, ante la identificación de lugares como estos, a destinar fondos para preservarlos e investigar todo lo que pasó ahí”*. El Senador Carámbula viene trabajando en el borrador de un proyecto de ley al respecto, tomando como referencia, entre otras fuentes, la normativa argentina sobre la materia. (Semana Brecha – Política – 29/04/2016)

7- Sobre la Reglamentación de la Ley de Armas

El *Semana Brecha* publicó un artículo sobre la reglamentación de la Ley de Armas, la cual se encuentra en suspenso hace casi dos años. Ello se debe a que los ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi) no logran alcanzar acuerdos en estrategias orientadas a controlar el mercado de armas en manos de civiles. El artículo escrito por Venancio Acosta recoge la opinión de diversos actores sobre el asunto. Fuentes del Ministerio del Interior revelaron que la diferencia fundamental radica en que dicha cartera quiere intervenir en el Registro Nacional de Armas, que hoy depende del Ministerio de Defensa. Por su parte, el director del Servicio de Material y Armamento del Ejército Hugo Rebollo relativizó las diferencias señalando que son meramente técnicas o de forma. Asimismo, el artículo informa sobre la comparecencia de los Ministros a la Comisión de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Senadores el pasado 26 de abril, donde se abordó la temática. Finalmente, se aportan algunas cifras extraídas de un informe del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay) publicado en el año 2015, que aborda el manejo de armas de fuego por parte de civiles.

(Semana Brecha – pág. 35 y 36 – 29/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semana BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>